

## CARTA DE MUESTRA PARA PADRES PREVIA A LA EVALUACIÓN

[Utilice el membrete de la escuela, distrito o escuela chárter]

[Fecha]

Estimado padre o tutor:

Según lo dispuesto por el Arizona Administrative Code (A.A.C. Código Administrativo de Arizona) R7-2-401 (C) y (D), **[Nombre de la escuela o distrito]** debe establecer un proceso que garantice que no se ignoren las preocupaciones académicas o de desarrollo de sus alumnos. La determinación de dicho hecho debe realizarse antes de transcurridos 45 primeros días desde el momento en que el niño asiste a la escuela nueva. Para cumplir este requisito, el maestro de su hijo lo evaluará sobre aspectos de su desarrollo, por ejemplo, lenguaje, cognición, percepción y habilidades motrices. La evaluación es un procedimiento informal que consiste en calificar rápidamente las fortalezas y debilidades en las habilidades.

Es importante recordar que, en su desarrollo, todos los niños siguen su propio ritmo de crecimiento, algunos se desarrollan más rápidamente en algunas áreas y más lentamente en otras. La evaluación nos permite detectar en qué áreas su hijo estaría desarrollándose más lentamente, si lo hiciera. Tras finalizar la evaluación, el maestro de su hijo compartirá el resultado con usted.

Si tiene alguna pregunta relacionada con el proceso de evaluación, puede contactar al maestro del niño o a nuestra oficina llamando al **[Número de teléfono de la escuela, distrito o escuela chárter]**.

Le agradecemos su apoyo y participación activa en la educación de su hijo.

Atentamente,

**[Nombre del director]**

NOTA: ADE (Departamento de Educación de Arizona) no exige el uso de este formulario. Es un documento de prácticas óptimas de muestra para ser usado a la discreción de PEA (Agencia de Educación Pública).